

Gabriel Moreno  
García

## LA MASONERÍA COMPARADA CON LA ÉTICA Y MORAL DE LA MEDICINA

*Donde hay amor por la medicina, hay amor por la humanidad.*

*Hipócrates*

### 1. Introducción

En la historia de las profesiones existen unos códigos éticos y de conducta que rigen la actuación del médico, en este caso, en cuanto a su relación, ya sea de forma individual o colectiva, con las personas y la sociedad en la que se desenvuelve, poniéndose en marcha esta serie de principios éticos y morales que regirán la acción de estos profesionales, no solo en la aplicación de su ciencia, encaminada a la curación o mejora de sus patologías, sino a la relación integral médico/paciente.

Referente a la Masonería son principios morales, éticos y de conducta los que van a influir en el individuo para intentar conseguir dos objetivos básicos, uno esotérico, donde el masón busca el perfeccionamiento interno, y otro exotérico, donde esa perfección alcanzada se proyecta en el entorno personal y social, de forma que esa influencia y enseñanza de la Masonería consigan una

mejor persona y, en consecuencia, un mejor ciudadano.

Para ello analizaremos la constitución de Anderson, con el Juramento Hipocrático, proponiendo este artículo un análisis comparativo de estas instituciones, explorando sus fundamentos históricos, sus principios éticos y las implicaciones sociales de sus juramentos desde una perspectiva descriptiva, analítica y crítica.

### 2. La Masonería y sus Documentos fundacionales

#### 2.1. Historia y fundamentos de la Masonería

Algunos documentos sitúan la Masonería en el principio de los tiempos, en el paraíso con la creación de Adán.

Lo cierto es que es una organización teísta de constructores, estando en torno a la construcción generalmente de catedrales, es decir albañiles, de donde proviene la palabra masón.

Estas asociaciones de albañiles se transformaron en una hermandad con una



serie de valores como son la libertad, igualdad, fraternidad y la búsqueda del conocimiento.

Hacia finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, que es cuando aparece la constitución de Anderson en 1723, ya se habían desarrollado rituales y principios éticos y morales que buscaban el perfeccionamiento moral del individuo y, por ende, de la sociedad.

Anderson promueve ideales de moralidad, filantropía, la búsqueda de la verdad y promoción de la virtud.

## 2.2. La Constitución de Anderson y su influencia

La constitución de Anderson es el punto de partida de la actual Masonería especulativa, ya que se definen en ella las características que debe reunir un masón especulativo.

James Anderson, pastor protestante, bajo el encargo del Gran Maestro de la Gran Logia de Inglaterra, el duque de Montagu redactó en 1721 la mencionada constitución que vio la luz en 1723.

Para su redacción se basó, entre otros, en algunos documentos antiguos con matiz católico, que destruyó posteriormente.

Además, en la misma participó Jean Théophile Désaguliers, sin tener claro si no fue este último su principal redactor.

No hay que dejar de reconocer que este documento es el más importante de la Masonería, apareciendo por primera vez el concepto de tolerancia, así como la prohibición de las discusiones de religión y política en Logia, entre otras.

En esta redacción se da importancia a la moralidad, honestidad, búsqueda del conocimiento, libertad de pensamiento y tolerancia religiosa.

Estos conceptos siguen estando vigentes en nuestros días, habiendo influido en movimientos de carácter ético y social.

Los puntos principales, que solo



enumeraré, son:

- a) Lo que se refiere a Dios y a la religión
- b) De la autoridad superior e inferior
- c) De la Logias
- d) De los maestros, inspectores, compañeros y aprendices
- e) Del reglamento de la corporación durante el trabajo
- f) De la conducta:
  - En la Logia Organizada
  - Conducta que debe observarse cuando la Logia esté cerrada, pero estando aún reunidos los Hermanos.
  - Reglas de conducta cuando los Hermanos se encuentren fuera de la Logia y sin la presencia de extraños.
  - Conducta que debe observarse delante de los que no son masones.
  - Reglas de conducta que deben observarse por los masones en su propia casa y entre sus vecinos.
  - Conducta que debe observarse con un Hermano extranjero.

Con posterioridad se publican dos modificaciones, una en 1738, donde se puntualizan los conceptos para evitar diferentes tipos de interpretación. Y la

siguiente revisión en 1813, que al igual que la primera fue para puntualizar la redacción, con el fin de evitar posibles disparidades en su interpretación. Además esta última pretendía poner fin a la larga división entre las antiguas y modernas corrientes de pensamiento.

### 3. El Juramento hipocrático: Origen, Contenido y Valor Ético

#### 3.1. Historia y contexto del juramento

Hipócrates fue un médico griego que nació en la isla de Cos, Grecia, en el año 460 a.C. y murió en el 377 a.C. en Larisa, Tesalia.

Contemporáneo de Sócrates y Platón, quien lo cita a menudo elogiosamente. Se cree que perteneció a una familia sacerdotal de la isla, estando su existencia envuelta en leyendas y tinieblas, las cuales fueron recogidas por sus biógrafos muy posteriormente a él.

La concepción médica de Hipócrates sigue teniendo vigencia actualmente ya que concebía el cuerpo como un todo y no como una serie de partes, describiendo cuidadosamente los síntomas de determinadas enfermedades, notando que había diferencias individuales en la severidad de los síntomas de una misma enfermedad y que unos individuos las cursaban mejor que otros, manteniendo además que el proceso de curación podía obtenerse por medio del reposo, una dieta adecuada, aire fresco y limpieza corporal.

Fue el primer médico que tuvo la concepción de que las ideas, pensamientos y sensaciones provenían del cerebro y no del corazón. Al igual que fue el primero en concebir la separación entre la Medicina y el unionismo, así como su preocupación con los deberes de los médicos, más que con sus derechos.

Algunos de sus escritos se han perdido y otros se ha discutido si han sido escritos por

él. Se cree que los siguientes escritos son originales de Hipócrates:

- De la antigua Medicina
- Pronóstico
- Aforismos
- Aires, aguas y lugares
- Articulaciones
- Fracturas
- Heridas de la cabeza
- Instrumentos de reducción

El Juramento hipocrático, atribuido a Hipócrates en el siglo V a.C., está considerado uno de los códigos éticos más antiguos de la historia de la Medicina, llegando a nuestros días con algunas modificaciones.

El Juramento dice así:

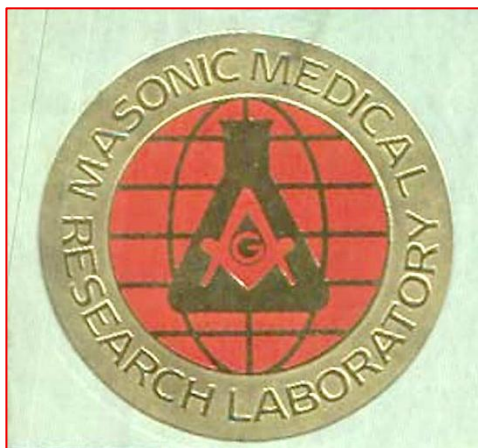
*“Juro por Apolo médico, por Esculapio, por Higea y Panacea, por todos los dioses y todas las diosas, tomándolos como testigos, que cumpliré, según mis*

*fuerzas y mi capacidad, el juramento y el compromiso siguiente:*

*Respetaré a mi maestro de medicina tanto como a los autores de mis días, compartiré con él mis bienes y, si es preciso, atenderé a sus necesidades; consideraré a sus hijos como hermanos y, si desean aprender la medicina, se las enseñaré gratis y sin compromiso.*

*Comunicaré los preceptos, las lecciones orales y el resto de la enseñanza a mis hijos, a los de mi maestro, a los discípulos ligados por un compromiso y un juramento según la ley médica, pero a nadie más.*

*Dirigiré el régimen de los enfermos en provecho de ellos, según mis fuerzas y mi juicio, y me abstendré de todo mal y de toda injusticia.*



*No entregaré veneno a nadie, si me lo piden, ni tomaré la iniciativa de tal sugestión, tampoco entregaré a ninguna mujer un pesario abortivo.*

*Pasaré mi vida y ejerceré mi arte en la inocencia y la pureza. No operaré del mal de piedra.*

*En cualquier casa que entre, iré para la utilidad de los enfermos, guardándome de toda mala acción voluntaria y de corrupción, y sobre todo de la seducción de mujeres y de muchachos, libre o esclavos.*

*De todo aquello que vea u oiga en la sociedad durante el ejercicio de mi profesión, e incluso fuera de ella, callaré lo que no necesita ser nunca divulgado, considerando la discreción como un deber en semejante caso.*

*Si cumplo este juramento sin infringirlo, seré honrado siempre por los hombres; si lo violo y soy perjuro, que mi suerte sea la contraria."*

### **3.2.Principios éticos y morales de la Medicina**

Comenzaré este epígrafe, aunque es obvio, definiendo y diferenciando el concepto de ética y moral.

La ética está relacionada con el estudio fundamentado de los valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad, mientras que la moral son las

costumbres, normas, tabúes y convenios establecidos por cada sociedad.

En el Juramento Hipocrático podemos distinguir dos partes, una primera que es aquella que habla sobre los deberes hacia el maestro, los estudiantes, la forma de transmitir los conocimientos y sus obligaciones. Y una segunda parte que es un breve resumen de la ética médica.

En suma, enfatiza valores como beneficencia, la no maleficencia, la confidencialidad y la justicia, encaminados hacia un ejercicio responsable y ético de la medicina. De ahí el carácter universal y un bastión importante de la ética médica.

## **4. Análisis Comparativo**

### **4.1.Similitudes en los valores y principios éticos**

Si buscamos similitud entre los principios éticos y morales de la masonería y la medicina, apreciaremos una serie de puntos comunes a ambas, como son el buscar el bienestar común y la mejora moral de individuo, encaminados hacia el bien social.

Además de orientar el comportamiento de las personas hacia la honestidad, la búsqueda del conocimiento, la libertad, la justicia y la tolerancia, siendo todos valores recurrentes en ambos contextos.

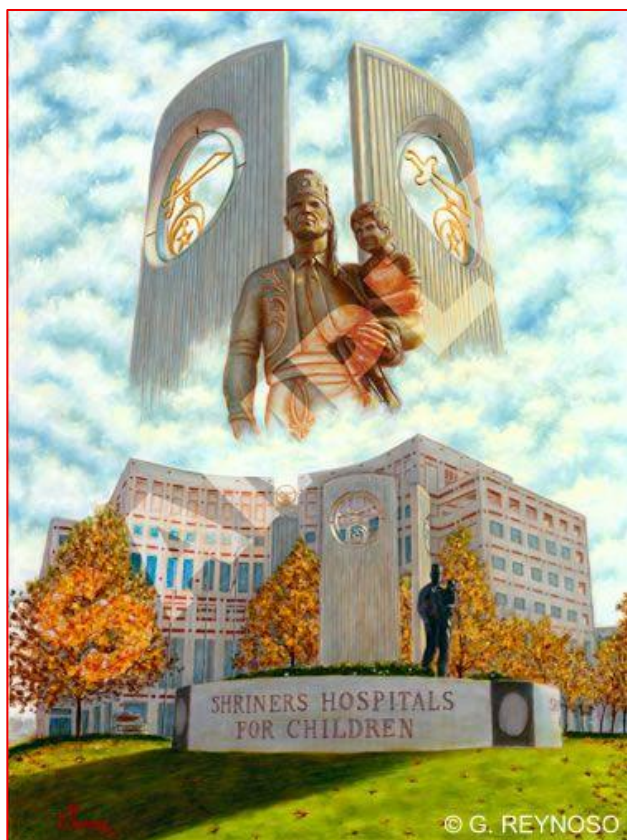
### **4.2.Diferencias en los objetivos y contextos institucionales**

La Masonería busca pasar de hombres buenos a hombres mejores, para ello se define como una escuela de pensamiento y un sistema de ética basado en la creencia de que cada hombre tiene la necesidad de mejorarse, trasladando esa mejora a la sociedad donde se desenvuelve.

En base a lo anterior, los valores básicos de nuestra fraternidad son:

- a) Ética para perfeccionar nuestros valores morales.
- b) Tolerancia, respetando las opiniones de los demás, sobre todo aquellas que sean





diferentes a las nuestras.

c) Crecimiento personal en la búsqueda continua de la espiritualidad, ética, conocimiento.

d) Filantropía.

e) Familia.

f) Libertad.

La Medicina y, en concreto, el Juramento Hipocrático está más dirigido a la práctica de esta profesión, circunscrito a la relación con los maestros, alumnos y pacientes.

Sin embargo, como diría Krause, el concepto de Masonería abarca un aspecto más Universal.

## 5. Perspectiva Crítica

### 5.1. La vigencia y relevancia de los pactos y juramentos en la actualidad

En un mundo globalizado, tecnológicamente avanzado y con conceptos cambiantes en cuanto a derechos individuales, sociales, normas de convivencia, etc., estos conceptos de la Constitución de Anderson y el Juramento Hipocrático, aunque

muy avanzados para su tiempo, siguen siendo la base de un comportamiento ético en la actualidad.

Evidentemente la permanencia en el tiempo le da carácter y suficiente base para reconocer que los principios éticos y morales, aunque ameritan algunas transformaciones, están vigentes en la época actual al ser principios y valores inherentes al género humano.

### 5.2. La influencia en la ética moderna y en las instituciones sociales

Está claro que cada avance de la sociedad ha constituido el pilar en el que se ha apoyado la misma para dar el siguiente paso, nada ha surgido por generación espontánea, si no que cada descubrimiento ha llevado a otro mejor, el cual no hubiese sido posible sin el anterior.

En este sentido, tanto el Juramento Hipocrático como la Constitución de Anderson han sentado las bases de la libertad de pensamiento, la influencia en el desarrollo de códigos éticos profesionales y en las políticas de conducta.

La Masonería promoviendo la tolerancia, la igualdad y la fraternidad en la sociedad y el juramento hipocrático sentando las bases de la ética médica actual y otras profesiones sanitarias.

## 6. Conclusiones

El análisis comparativo entre la Constitución de Anderson, como fundamento de la Masonería, y el Juramento Hipocrático revela que, aunque en contextos diferentes, ambos comparten una visión de la ética como base fundamental para la convivencia y el desarrollo humano.

Aunque sus objetivos y ámbitos de actuación difieren, ambos documentos representan un compromiso con valores universales que perduran en el tiempo.

La vigencia de estos pactos éticos en la actualidad demuestra que, a pesar de los cambios sociales, la moralidad y la responsabilidad siguen siendo esenciales

para una sociedad más justa y equitativa.

La reflexión crítica lleva a renovar el compromiso de estos principios, adaptándolos a los desafíos contemporáneos.

### **BIBLIOGRAFÍA**

• Diccionario Enciclopédico Espasa-Calpe. Madrid 1978 ISBN 84-239-4780-7

• Artículo “Lux ex Tenebras”. Logia de investigación “René Guénon” nº 2 Buenos Aires

“Textos Fundamentales de la Masonería”. Ignacio Méndez -Trelles Díaz - 2008, Entre Acacias, S.L. ISBN (edición digital) 978-84-937078-7-3

• “Historia de la medicina”, Pedro Laín Entralgo - 1978, Salvat Editores, SA ISBN 84-345-1418-4

